



NOTIFICACIÓN POR AVISO

FORMATO

VHC-GC-F-03

Versión: 01



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20241210008951**

Sincelejo, 22 de febrero 2024

Señor(a): LUZ DARY MARQUEZ ROJA
Dirección correspondencia: KR 6 5 C 05
Barrio: Urbanización el Mirador
Teléfono: --
Sincelejo - Sucre
Contrato N° 070-001-0041523

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DECISIÓN EMPRESARIAL **No.20241210007181**

Apreciado señor(a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio **No.20241210007181** del 07 de febrero de 2024, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N°20241260000062 que usted presentó el día 23 de enero de 2024, y con el fin de cumplir el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)**, nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente **AVISO** se fija en la pagina Web, www.veolia.com.co de AGUAS DE LA SABANA SA ESP - VEOLIA y se fija en cartelera en un lugar de acceso al público hoy 01 de marzo de 2024 siendo las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles, se retira este aviso el día 07 de marzo de 2024 a las 6:00 p.m.

Cordialmente,

SANDY CASTILLO PACHECO
Líder de Atención al Cliente
Veolia – Aguas de la sabana S.A E.S.P

Proyectó: Elizabeth Sibaja B.

km 1 Vía a Corozal
Teléfono: (575) 277111
Aló Veolia: 116
informacion@adesa.com.co

Renovando el mundo





Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20241210007181**

Sincelejo, 07 de febrero de 2024

Señor(a): LUZ DARY MARQUEZ ROJA

Dirección correspondencia: KR 6 5 C 05

Barrio: Urbanización el Mirador

Teléfono: Sincelejo - Sucre

Contrato N° 070-001-0041523

Asunto: Respuesta a derecho de petición radicado **N°20241260000062** del 23/01/2024.

Respetado Cliente:

Reciba un cordial saludo de **VEOLIA**, una empresa en la que trabajamos para que nuestros hijos y futuras generaciones vivan en un entorno mas sano y sostenible, ofreciendo servicios con calidad y pertenencia para el lugar que habitamos.

Atendiendo lo manifestado en su petición le indicamos lo siguiente:

Verificando en nuestro sistema de gestión comercial, observamos que el inmueble identificado con el contrato **No.070-001-0041523**, cuyo titular figura "MARQUEZ ARRIETA MISAEL", presenta actualmente un saldo en mora de 96 facturas vencidas, por valor de \$4.331.142 correspondiente a la facturación emitida por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

No obstante, la empresa está presta a brindarle alternativas de pago necesarias para que usted logre normalizar la deuda del inmueble, para lo cual podrá acercarse a nuestra oficina de atención al cliente ubicada en el centro comercial Viva de Sincelejo donde uno de nuestros asesores con gusto la atenderá y le explicará nuestras políticas comerciales vigentes, relacionadas con la normalización de cartera, realizando el pago total de la obligación o la realización de un acuerdo de pago con la empresa.

Sin embargo estudiando su caso en particular la empresa ofrece realizar un acuerdo de pago donde cancelaría una cuota inicial el cual sería pagada en dos (2) partes, el 50% al momento de realizar el acuerdo y el otro 50% en el siguiente periodo de facturación, con respecto a la cuota mensual puede cancelar una cuota mensual de \$13.000 pesos, cabe mencionar que esta cuota estaría reflejada en su factura aparte del consumo que sea facturado en cada periodo, es decir el valor de la factura variaría dependiendo del consumo que le facturen y se le sumaría la cuota del convenio en su caso \$13.000 pesos.

Ahora bien para poderle fijar la cuota inicial, como le indicamos anteriormente es necesario que usted se acerque a nuestras oficinas para poder indicarle los valores que debe cancelar como cuota inicial para poder realizar el acuerdo de pago; es importante aclararle que estos valores se encuentren sujetos a nuestras políticas comerciales.

La empresa siempre ha estado presta a brindarle a sus clientes y/o usuarios las alternativas de pago necesarias que se encuentren al alcance de los mismos, siempre y cuando se encuentren bajo los lineamientos y políticas comerciales de recaudo.

En cuanto a la pretensión mencionada, Precisamos que la empresa le otorga respuesta mediante el presente acto administrativo respondiendo a cada unos de los enunciados de forma clara y concisa. Señalamos que el hecho de que no se acceda de forma favorable a todo lo pedido no significa que no se esté otorgando una respuesta de fondo.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20241210007181**

De esta manera damos respuesta a su petición y quedamos atentos al respecto de cualquier inquietud.

Por otra parte le indicamos que a través de nuestra línea de Servicio al Cliente 116 puede hacer sus consultas relacionadas con éste trámite en particular o manifestar cualquier sugerencia que puedan ayudarnos a mejorar nuestra prestación del servicio.

Cordialmente,

SANDY CASTILLO PACHECO
Líder de Atención al Cliente
Proyectó: Elizabeth Sibaja



NOTIFICACIÓN POR AVISO

FORMATO

VHC-GC-F-03

Versión: 01



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20241210008951**

Sincelejo, 22 de febrero 2024

Señor(a): LUZ DARY MARQUEZ ROJA
Dirección correspondencia: KR 6 5 C 05
Barrio: Urbanización el Mirador
Teléfono: --
Sincelejo - Sucre
Contrato N° 070-001-0041523

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DECISIÓN EMPRESARIAL **No.20241210007181**

Apreciado señor(a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio **No.20241210007181** del 07 de febrero de 2024, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N°20241260000062 que usted presentó el día 23 de enero de 2024, y con el fin de cumplir el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)**, nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se expide a los **22** días del mes de **febrero** del año **2024**

Cordialmente,

SANDY CASTILLO PACHECO
Líder de Atención al Cliente
Veolia – Aguas de la sabana S.A E.S.P

Proyectó: Elizabeth Sibaja B.

km 1 Vía a Corozal
Teléfono: (575) 277111
Aló Veolia: 116
informacion@adesa.com.co

Renovando el mundo





SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª - 11.

Fecha Impresión: 22/02/2024 17:06
Fecha Admisión: 22/02/2024 16:56
Fecha Prog. Entrega: 23/02/2024



GUÍA No. 2211969048

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: AGUAS DE LA SABANA S.A ESP
D.I/NIT: 823004006
Origen: SINCELEJO - SUCRE-COLOMBIA
Dirección: ESTACION DE REBOMBEO KM 1 VIA COROZAL
Cod. Postal 700001
Teléfono: *****11
E-mail: *****h-maria.rodriguez@velia.com

DATOS DEL ENVIO

Producto: DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión: 20241210008951
No. Sobreporte:
Cam Pers2:
Peso Físico Kg: 1
Peso volumétrico: 0
Tiempo de entrega: Normal
Valor Declarado COP: \$5000
Forma de pago: CRE
Dice contener: DOCUMENTO UNITARIO

B. Seguridad: 0
Cam Pers1:
Cam Pers3:
Volumen Cm: 0/0/0
Total de piezas: 1
Medio de transporte: Terrestre
Valor Cobrado COP: \$0
Régimen: Mensajería expresa

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: LUZ DARY MARQUEZ ROJA
Destino: SINCELEJO-Sucre-COLOMBIA
Dirección: Kr 6 5 C.05 Urbanización Mirador
Cod. Postal 700003165
Teléfono: *****
E-mail: *****

Recibi a conformidad Fecha: 26/02/2024 15:17



Alba Ricardo
CC: 64574614

Ministerio de Transportes. Licencias No. 805 de Marzo 5/2011 MINTC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DECLARACION
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Asimismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION
2/23/2024 3:16:34 PM	DIRECCION ERRADA	

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE
02/23/2024



NOTIFICACIÓN POR AVISO

FORMATO

VHC-GC-F-03

Versión: 01



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20241210008951**

Sincelejo, 22 de febrero 2024

Señor(a): LUZ DARY MARQUEZ ROJA
Dirección correspondencia: KR 6 5 C 05
Barrio: Urbanización el Mirador
Teléfono: --
Sincelejo - Sucre
Contrato N° 070-001-0041523

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DECISIÓN EMPRESARIAL **No.20241210007181**

Apreciado señor(a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio **No.20241210007181** del 07 de febrero de 2024, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N°20241260000062 que usted presentó el día 23 de enero de 2024, y con el fin de cumplir el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)**, nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se expide a los **22** días del mes de **febrero** del año **2024**. Y se **REENVÍA** para su notificación.

Cordialmente,

SANDY CASTILLO PACHECO
Líder de Atención al Cliente
Veolia – Aguas de la sabana S.A E.S.P

Proyectó: Elizabeth Sibaja B.



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª - 11.

Fecha Impresión: 27/02/2024 16:26
Fecha Admisión: 27/02/2024 16:25
Fecha Prog. Entrega: 28/02/2024



GUÍA No. 2216389927

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: AGUAS DE LA SABANA S.A ESP
D.I./NIT: 823004006
Origen: SINCELEJO - SUCRE-COLOMBIA
Dirección: ESTACION DE REBOMBEO KM 1 VIA COROZAL
Cod. Postal 700001
Teléfono: *****11
E-mail: *****h-maria.rodriguez@velia.com

DATOS DEL ENVIO

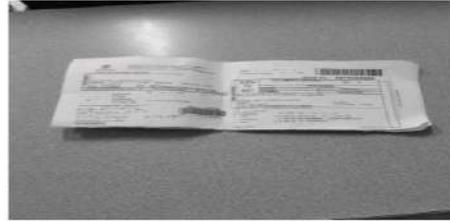
Producto: DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión: 2.0241210009e013
No. Sobreporte:
Cam Pers2:
Peso Físico Kg: 1
Peso volumétrico: 0
Tiempo de entrega: Normal
Valor Declarado COP: \$5000
Forma de pago: CRE
Dice contener: DOCUMENTO UNITARIO

B. Seguridad: 0
Cam Pers1:
Cam Pers3:
Volumen Cm: 0/0/0
Total de piezas: 1
Medio de transporte: Terrestre
Valor Cobrado COP: \$0
Régimen: Mensajería expresa

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: LUZ DARYMARQUEZ ROJA
Destino: SINCELEJO-Sucre-COLOMBIA
Dirección: Kr 6 5 C.05 Urbanización Mirador
Cod. Postal 700003165
Teléfono: *****
E-mail: *****

Recibi a conformidad Fecha: 01/03/2024 14:26



Alba Ricardo
CC: 64579614

Quien entrega: CARLOS JOSE
Observaciones en la entrega:

COD SER SER75089

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Asimismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

Ministerio de Transportes. Licencias No. 805 de Marzo 5/2001 MINTC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE
02/29/2024